

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1365** *GOIZUETAKO ERAKUN TSA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GOIARIZ, S.L.U. TIMANFAYA VACACIONES 2005, S.L.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de Goizuetako Erakuntsa, S.L. ("Sociedad Absorbente") y Goiariz, S.L. (Unipersonal) y Timanfaya Vacaciones 2005, S.L. ("Sociedades Absorbidas") aprobaron con fecha 1 de marzo de 2022 la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, con entera transmisión del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente según los balances de fusión cerrados y aprobados a 31 de diciembre de 2021.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 LME, se manifiesta que la fusión se aprobó en los mismos términos que el Proyecto Común de Fusión suscrito por el órgano de administración de cada compañía, de fecha 10 de enero de 2022.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 LME. Por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del Proyecto Común de Fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración de informe de administradores sobre aquel.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, en los términos establecidos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En San Sebastián, 31 de marzo de 2022.- Doña María Aránzazu Arocena Loyarte, administradora única de Goizuetako Erakuntsa, S.L y Don Pablo Escudero Loyarte, administrador único de Goiariz, S.L.U. y Timanfaya Vacaciones 2005, S.L.

**ID: A220012733-1**